



LOS DEFENSORES

Transcurre el tiempo con paso monótono pero rápido; se acerca el día de las elecciones y todos los ciudadanos deben en estos últimos momentos meditar fríamente en la conveniencia propia y la de la Patria antes de depositar los votos en las urnas.

Deben percatarse los labradores de la importancia imponderable de la legislación que ha de brotar del futuro Parlamento. ¿Quién puede ser el que mejores garantías ofrezca de propugnar en él por una organización social-agraria que, sin atentar a la propiedad legítima, proporcione los bienes posibles y razonables a colonos y braceros? ¿Quién puede ser el que dé un verdadero sentido consciente y desapasionado a la manoseada teoría de la función social de la propiedad? No lo serán sin duda alguna los que para realizarlo tienen la mirada fija en Rusia aunque se digan enemigos del comunismo. No lo será quien, después de una larga vida de actuación pública, después de haberse sentado ya alguna vez en los escaños del Congreso, no ha sabido hacer nada por el agro ni ha elevado jamás su voz para defender a los campesinos ni ha abandonado las artimañas caciquiles. Podrán serlo, sí, los hombres nuevos, los hombres que, aún en plena juventud, se dan cuenta del hábito que se escapa de las campañas españolas y se aprestan a emplear sus energías, sus conocimientos y su inteligencia en la lucha por la defensa del labrador y el obrero mediante las sabias y humanas doctrinas que han aprendido en esos admirables tratados de sociología que se llaman la «Rerum novarum» y la «Quadragesimo anno».

Deben tener en cuenta los padres de familia que se trata de dilucidar en las próximas Cortes la cuestión del derecho a proporcionar a los hijos la enseñanza adecuada a la tradicional educación de los hogares españoles. Y no defenderán ese derecho los que se vanaglorian de ateísmo y propugnan la escuela única y láica; ni lo defenderán tampoco los que no conceden ninguna importancia a esta cuestión considerando como cosa secundaria y sin trascendencia la intervención de los padres en la formación moral e intelectual de los hijos que han de ser en la vida con la continuación de su propio ser y de su propio esfuerzo. Los únicos que pueden defenderlo son los que se dan cuenta de que toda clase de respetos desaparecerán cuando en la escuela se enseñe a los niños a perder el que por leyes divina y natural deben a sus padres; los que se proponen defender la educación religiosa apoyándose en las enseñanzas de la Iglesia.

Deben considerar todos los hombres que, merced a su esfuerzo, al trabajo, continuado y honrado de toda una vida, han llegado a formar un hogar que las próximas Cortes han de decidir cuestiones tales como el divorcio y otras que tan directamente afectan a la continuidad e indivisibilidad de la familia. Y no defenderán esta los que aseguran que el matrimonio es un simple contrato rescindible ni los que encuentran natural que a la mujer se le arranque el sentimiento del pudor y al hombre se le permita considerar el matrimonio como una simple adquisición o alquiler fácilmente renunciable. La defenderán únicamente los que opinan que la sociedad solo puede subsistir mientras subsista su mónada originaria, la familia; y que ésta caminará a su ruina el día en que pierda su base y su cohesión que solo pueden estar constituidas por el precepto divino que eleva el contrato de los hombres a la excelsa categoría de Sacramento. Solo pueden defenderla los que están dispuestos a no abandonar las indicaciones de la maravillosa encíclica «Casti connubii».

Y estos no son otros que los candidatos de Acción Nacional. Jóvenes, prestigiosos en sus respectivas profesiones, ansiosos de medir sus fuerzas con los enemigos de la Iglesia, de la Familia, de la propiedad legítima; deseosos con León XIII de mejorar la situación del proletario y con Pío XI de santificar mas y mas el matrimonio cristiano; fervientes católicos y amantes del orden progresivo, no puede ofrecer su votación duda alguna para los que amen y respeten a la Iglesia y anhelen el bienestar social y privado. Pueden figurar en sus papeletas los otros candidatos de derechas que conjuntamente publicamos y recomendamos, pero en manera alguna han de faltar los de la «Acción Nacional».

Información política

El Consejo de Ministros de ayer

Cerca de las once de la noche quedaron reunidos ayer los ministros en el despacho oficial del de Hacienda para celebrar Consejo.

Sólo hizo manifestaciones a la entrada el Sr. Largo Caballero, a quien preguntaron los periodistas si tenía noticias del intento de huelga para el próximo viernes en los empleados y obreros de la Compañía Telefónica, contestó que sí y dijo: Esto tiene aspecto de mantenido con el fin de perturbar las elecciones. Es inútil. Aunque hubiera huelga general en toda España las elecciones se celebrarían el próximo domingo.

Después de la una y media de la madrugada terminó la reunión ministerial.

Apenas si se detuvieron los consejeros con los periodistas que les aguardaban. El de Instrucción dijo que hoy por la mañana salía en automóvil para Tarragona y que otros compañeros emprenderían también excursiones electorales. Así el señor Nicolau tomará hoy el avión para Barcelona, y el Sr. Prieto irá a Bilbao, y el Sr. Casares Quiroga para Madrid, con el fin de que el día de las elecciones.

En la nota oficiosa se da cuenta de los siguientes decretos:

Presidencia. — Decreto complementando las normas sobre revisión le-

gislativa de actos administrativos de la Dictadura.

Hacienda. — Aprobación del convenio entre el Estado y el Banco de España con respecto a la operación de crédito concertada con el Banco de Francia.

La constitución para las futuras cortes

MADRID. — Una destacada personalidad de especial significación dentro del actual régimen y que conoce perfectamente las interioridades de la política, tal como ésta se desenvuelve en las presentes circunstancias, ha proporcionado un cálculo acerca de la composición de las Cortes que han de ser elegidas el próximo domingo.

Con arreglo al mencionado cálculo, las diferentes agrupaciones políticas hoy en lucha estarán representadas en el Parlamento por los siguientes diputados: socialistas, de 110 a 115; derecha liberal republicana, de 95 a 100; republicanos radicales, de 75 a 80; radicales socialistas, de 56 a 66; Acción republicana y Alianza republicana, de 30 a 35; Acción Nacional, de 25 a 30; izquierda republicana, 20; Agrupación al servicio de la República, 8; católicos independentes, 7 u 8; independentes, 5; jaimistas, 4; autónomos, 3; y agrarios, dos.

Como se ve, nuestro comunicante no asigna ningún puesto ni a los monárquicos dinásticos ni a los comunistas.

Candidaturas de derechas

D. José M.^a Martín Sampedro.

Abogado

D. Antonio Bermejo de la Rica.

Catedrático

(ACCION NACIONAL)

(Sólomente nos lleva a solicitar nuestro sufragio el peligro que corren las ideas de nuestro lema: RELIGION, PATRIA, FAMILIA, PROPIEDAD Y TRABAJO)

D. José Palmerino San Román.

Abogado (Independiente)

A la próxima lucha electoral me preparo, dispuesto a defender... la Religión Católica, que es la que profesamos la inmensa mayoría de los españoles.

D. José Picón Meilhón.

Abogado (Independiente)

(Nuestro lema ha de ser, PATRIA, RELIGIÓN, FAMILIA y PROPIEDAD, todo ello dentro de la República, y con el mayor orden, la mayor justicia y la máxima libertad)

D. Robustiano Pérez Arroyo.

Párroco (Independiente)

(Hay que hacer que España sea lo que debe ser: Creyente y fiel a su Dios y a su Iglesia, amante de sus tradiciones, y defensora de los «derechos de Dios en la Sociedad, en la familia y en los individuos». Este es nuestro lema principal que defenderemos con todas nuestras fuerzas)

TEMAS DEL DIA

Está bien, pero es inútil

En otro lugar de este número insertamos una nota del señor Gobernador civil dirigida a todos los electores y autoridades, que unida a las ya publicadas en el «Boletín oficial» de la provincia y en la prensa viene a completar las instrucciones y garantías que el señor del Poz quiere hacer públicas para la mayor pureza de los sufragios que han de emitirse el día 28.

No podemos menos de aplaudir esta noble actitud de nuestra primera autoridad, considerando la rectitud de intención que la inspira, aunque lamentamos que ésta, como las otras des circulares publicadas, no lo hayan sido con anterioridad, porque a estas horas son sin duda muchos los electores rurales que han cedido a promesas de unos y otros, comprometiendo su voto. Bastaría acercarse a cualquiera de los campesinos de nuestra provincia para escuchar de sus labios que tienen ya comprometido su sufragio. ¿Por qué y por quién? Es lo mismo; el caso es que todavía en España los hombres, a quienes la República se enorgullece de haber hecho libres, están o se sienten (por algo será) obligados a votar a determinados señores con quince días de anticipación. Porque si alguien ahora les pregunta: ¿Cómo no votas a Fulano?, no le contestarán que por ser ajeno a sus ideas, como correspondería en un régimen de pura democracia y franca libertad, sino porque ya está comprometido con otros señores.

Por otra parte, la última nota del señor Gobernador no nos parece muy acertada, al disponer que el día 28 todos los obreros del campo disfruten de vacación; pues, aunque claro y laudable aparece el propósito de evitar coacciones, creemos que en realidad la concentración de todos ellos en el núcleo de población donde se efectúe la votación hará más fácil y eficaz la intervención de los agentes interesados por determinada candidatura.

En suma, juzgamos merecedora de aplauso la actitud del representante en nuestra provincia del poder central, pero nos parece tardía y en cierto modo ineficaz por las

razones apuntadas. El caciquismo de los antiguos tiempos se ha adelantado a los deseos de sinceridad del señor Gobernador.

Estorbos

«La Voz del Pueblo» ha hecho en la cuestión electoral descubrimientos verdaderamente interesantes; por ejemplo, el de que el candidato sacerdote ha rechazado la unión con aquellos que más eficazmente pueden defender los intereses de la Iglesia.

Así dice «La Voz»: «El culisimo párroco de Avila, D. Robustiano Pérez Arroyo, con un buen sentido digno de la mayor alabanza ha rechazado también el contubernio político, pensando quizá en el conocido eslogan de que más vale ir solo que mal acompañado».

Nosotros teníamos entendido que dicho candidato se presentaba independiente por el único motivo de que no pudieran interpretarse forzosamente las intenciones y el carácter del que va a los comicios ante todo y sobre todo como representante del Clero, pero «La Voz» afirma otra cosa y en vista de esto... nos confirmamos en nuestra opinión.

Todavía ha hecho otro descubrimiento «La Voz del Pueblo». A fuerza de escuchar por las ceraduras y de husmear por los rincones ha oído decir— así lo asegura— a un conspicuo monárquico que los candidatos de Acción Nacional no vienen a otra cosa que a estorbar. Ante todo conviene advertir que no se puede dar ningún valor al hecho de poner tales palabras en boca de un monárquico. Acción Nacional no es un Partido y puede por tanto tener tantos enemigos entre los monárquicos como amigos entre los republicanos. Pero aparte de esto y concediendo por una vez crédito a «La Voz» no estará de más recordarle que antes de las elecciones municipales tuvo frases más irónicas y más despectivas para la coalición derechista que se formó merced a las campañas realizadas por nosotros.

También aquella coalición era para «La Voz» algo que no servía casi ni de estorbo. Y, efectivamente; la coalición derechista triunfó en toda la línea; «La Voz» se equi-

ASI SE ESCRIBE LA HISTORIA... (!)

Leemos en nuestro querido colega «El Debate» que entre las manifestaciones que el ministro señor Azaña ha hecho en Madrid a los periodistas, se le ha escapado (intencionadamente?) una frasecita que a más de hacernos reír nos ha hecho recordar una vez más el aforismo tantas veces repetido «Así se escribe la historia». Ha dicho el ministro «En Avila todos son republicanos», se habrá él quedado tan satisfecho, y los republicanos tan orgullosos al leerlo, si es que se lo han creído.

¿Con que todo Avila es republicano? Está muy en lo cierto el señor ministro si por republicanos entiende *acatadores* de la república. Aun los que no somos partidarios de la forma republicana en principio, acatamos y respetamos y deseamos cooperar en la república, porque más que monárquicos o republicanos somos *de orden* y el orden y el bien nos pide, ahora que es insano pensar en una monarquía, que seamos cooperadores a una república de orden.

Somos pues republicanos de hecho y de orden, pero no somos republicanos de ideas y de convicción.

Hay además aquí como en todas partes un grupo de republicanos que fueron monárquicos hasta el día 15 de abril y desde el 14 son exaltados republicanos. Naturalmente esos ni son republicanos ni monárquicos; esos ya se los ha calificado con otro nombre que todos saben.

Queda pues que hay muchos grupos: los republicanos, los monárquicos, los... anfibios... Los republicanos viven a su ideal; los anfibios.. se viven a sí mismos; no sirven a la república, sino que se sirven de la república; los monárquicos, los que eran verdaderos monárquicos siguen siendo monárquicos *de idea*, republicanos *de práctica*. Precisamente porque ante todo son *de orden*, y estos son *los que mejor* (nótese bien), *los que mejor* sirven a la república buscando el orden y el bien, y apoyando como nadie todo lo bueno de la república al paso que repudian y protestan de lo malo. Son pues los *mejores republicanos*, aunque en el santuario de su conciencia y en sus más íntimos deseos sean monárquicos de convicción.

Hechas estas observaciones y así definidos los grupos atemperamos la frase del ministro. Así a bulto, no sería cierta. Pasaría lo que con otro hecho.

La mayor parte de Avila es católica ferviente. Llegan unos miembros del Ayuntamiento y con la mayor sinrazón insultan a las órdenes religiosas, sin probar los insultos. Se les rebate y aun así una mayoría de votos pide la expulsión de las Ordenes Religiosas. Alguien escribiría: «Hasta Avila, la católica, pide la expulsión... etc». Y yo pregunto ¿qué Avila pide eso? ¿Qué es Avila?... Así se escribe la historia.

Aeme Dege

vocó, como siempre, en todas sus interesadas apreciaciones, y su «amo» sufrió el incommensurable batacazo electoral que le hizo formular sinceros propósitos de apartamiento político, tan escrupulosamente observados, según vemos. Sin duda al reincorporarse a la vida pública con tan fresco acomodo olvidó los *estorbos* que anteriormente le salieron al paso y creyó que ya no volverían a surgir.

Pero ¡qué contratiempo! los estorbos se multiplican a pesar de que con tan grotescos mandobles se trata de cercenarlos. Estorbos por allá, estorbos por acá y todos son estorbos para esos velutos electoreros que acostumbraban a tener toda la calle por suya en los antiguos tiempos.

Información general

Presentación de candidatos

BEJAR. — En la Casa del Pueblo se ha celebrado un acto para presentar a los candidatos, figurando entre éstos el general Queipo de Llano que presenta su candidatura por la provincia de Salamanca.

El general se muestra conforme con la libertad de cultos aunque es contrario de la separación de la Iglesia y del Estado.

Dijo también que en cuanto al problema de la tierra hay que hacer mucho.

Por último manifestó que es apolítico pero que no por eso dejará de laborar por el engrandecimiento de Salamanca.

Las campanas

CUENCA. — El alcalde ha rogado al obispo disponga que en los templos se toquen lo menos posible las campanas.

El comandante Franco se fractura una pierna

SEVILLA. — Se reciben noticias de Lora del Río comunicando que el comandante D. Ramón Franco ha sufrido un accidente.

Se celebraba esta noche en dicho punto un mitin de propaganda electoral, en el que toma parte el señor Franco.

Terminado el acto, se retiraban los oradores del escenario desde donde habían hablado, cuando el tablado se hundió. Varios de los oradores cayeron, entre ellos el comandante Franco, y el comandante Galán.

El primero resultó con la fractura de la pierna derecha y el segundo con la fractura de la rótula de la pierna izquierda.

Se les practicó una cura de urgencia, y en automóvil salieron para Sevilla.

Una salvajada

CADIZ. — En los talleres de la panificadora Eureka, el fogonero Adolfo Marín, al vaciar unos sacos encontró 46 cartuchos de dinamita.

Milagrosamente no cayeron al fuego.

Ignórase quién es la persona que los depositó.

Colisión entre republicanos y socialistas

HUELVA. — En el pueblo de Villora se registró una colisión entre socialistas y republicanos. Resultaron dos heridos de arma de fuego.

Acuñó la benemérita pero fué recibida a pedradas.

Se han practicado algunas detenciones.

Graves desórdenes en un mitin

GERONA. — En el teatro Ideal Park, de Olot, se celebró anoche un mitin de propaganda electoral del partido republicano de izquierdas. Hablaron entre otros el alcalde de Olot y los señores Santaló, Quintana de León y Puig d'Aspre.

En un palco del primer piso se hallaba Jaime Compte, uno de los procesados en la causa de Garraf, acompañado de tres amigos, y, sin que se sepa exactamente cual de ellos lo profirió, oyóse un grito: «Queremos la independencia de Cataluña»

El grito, por su carácter perturbador, fué acogido con ostensibles muestras de desagrado por el público, y entonces Compte sacó una pistola, haciendo dos disparos, sin que ninguno de los proyectiles hiriese a nadie. Se suscitó entonces el desorden consiguiente arrojando las protestas del público contra Compte y sus compañeros que recibieron gran número de golpes.

Compte resultó con una herida de hacha en la cabeza y una puñalada en la espalda y, según han telefonado su estado es grave.

Los propósitos de los Señores Azaña y Domingo

Una vez más se cumple el antiguo refrán: «se alardea de lo que se carece». Hoy como nunca, en nombre de la libertad, los que en virtud del nuevo régimen a sí mismos se llaman representantes de esta hija del Cristianismo, son quienes la ultrajan, impidiendo con violencia cuanto se opone a su manera de pensar.

Y es que el mal ejemplo, dado desde las alturas del poder, produce efectos desastrosos en el pueblo, y algunos ministros del Gobierno provisional, como los señores Domingo y Azaña, más dictadores que otro alguno de los que ha padecido España, sin reparar en las leyes vigentes, ni opinión dominante en el país, actúan y anuncian seguir actuando como señores de Horca y cuchillo.

Con trescientos diputados triturará cuanto se me antoje, ha venido a decir Azaña. «Yo impondré la escuela única», afirmó Domingo.

Ambos propósitos son opuestos a los más elementales rudimentos de la libertad y nos hacen retroceder, dos mil años, en la marcha de la civilización. Ningún emperador pagano, se hubiera manifestado con mayor despotismo. Revestidos aquellos príncipes de poderes espirituales y civiles, de hecho, su voluntad era norma de ley, en lo humano y en lo divino, resultando justo y moral lo que el Rey quería e inhumano e injusto lo que condenaba.

Jesucristo, con aquella fórmula, sencillamente sublime: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», separó las autoridades religiosas y civil, asentó la base de la verdadera libertad individual contra la tendencia despótica y absorbente del Estado, con la doctrina de nuestra responsabilidad ante Dios, juez de los mismos príncipes seculares, y marcó los derroteros que una y otra autoridad deben seguir, si no quieren prostituirse con la nota infamante del despotismo.

Esta norma que ha servido de fundamento a la civilización cristiana, veinte veces secular, única que puso freno a los abusos del paganismo, diríase que se proponen destruir la los señores Azaña y Domingo con lo cual retrocederíamos, ¡oh sarcasmo!, en nombre de la libertad, a la esclavitud pagana. Solo ante muchedumbres incultas pueden hacer mella semejantes propósitos.

El Sr. Azaña busca trescientos votos en las Constituyentes para legislar, no según moral y justicia, sino como a él le parezca útil. Exactamente lo que hacían los emperadores paganos, apoyados en la fuerza y en su pretendido derecho divino. Por creerlo conveniente, Nerón prendió fuego a Roma; los emperadores de los tres primeros siglos de la Iglesia, sacrificaron 19 millones de cristianos, ¡tanto costó la civilización que anhelan destruir nuestros flamantes ministros!, y filósofos y emperadores sancionaron la esclavitud, que aún deshonra las naciones, a donde no ha llegado la luz del Evangelio. Trocaron su voluntad en ley: lo que desea el ministro de la Guerra.

La escuela única, en nombre de la libertad, arrebató el derecho natural que los padres tienen de educar a sus hijos; roba a la sociedad la función de enseñar, que fundamentalmente le pertenece, y cohibe la inteligencia y facultad docente que tienen cuantos poseen ciencia. Todo

Sección religiosa

SANTORAL
Día 26.—Viernes Santos Juan y Pablo, hermanos, y Vigilio, Salvio, Pelayo y Superio, mártires; Magencio y David, crutiano, confesores; y Pars, everanda, virgen. La misa y oficio divino son de los Santos Juan y Pablo, con rito doble y color encarnado.

CULTOS
Mes de junio
Santo Tomé.—Continúa el mes. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, el ejercicio propio del mes.

Cuarenta Horas
Se celebran en la Iglesia del Colegio de la Purísima Concepción, con exposición a las seis de la mañana y reserva a las siete y media de la tarde.

NOTICIAS RADIOFONICAS

Conferencias radiofónicas de astronomía

Sir James Jeans, astrónomo inglés muy célebre, ha dado unas conferencias sobre «Las estrellas y sus órbitas» con tanto éxito que la venta de sus obras de astronomía aumentó en varios millares y hay que hacer observar lo que esto significa tratándose de libros científicos que no están al alcance de todos. También dice mucho en favor del valor cultural de la radio.

La estación inglesa de onda corta de Chelmsford dió una serie de conferencias de astronomía. Mr. E. Walkins de Donside, en la costa meridional del Natal, las recogió con su receptor Philips y las omó telegráficamente. Tan interesante las halló que pidió permiso a su autor para repetir las por el micrófono de Durban. Concedida la autorización comenzó a transmitir las el 15 de Abril.

Balneario CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, Catarros, Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de septiembre.

para llegar a la fórmula radicalmente pagana, iniciada ya por Platón, de que «los hijos pertenecen al Estado antes que a sus padres, por eso el Estado tiene derecho a educarlos y formarlos según sus conveniencias», fórmula que sostuvo ron Danton y Robespierre en la Convención francesa. A esto van enderezados los esfuerzos del Sr. Domingo, traductor nada original de los procedimientos del jacobinismo francés ruidosamente fracasado en la vecina República, cuando propugna la escuela única, que no defiende ya ningún país civilizado por ser contraria a la libertad y abocarnos al paganismo.

Y estos propósitos son aplaudidos por muchedumbres entre las cuales se cuentan no pocos que se tienen por intelectuales!

Triturando toda libertad, los señores Azaña y Domingo, con el triunfo de sus proyectos, serían heraldos de la esclavitud, y dando un salto atrás de dos mil años, paganizarían nuestra patria.

Elias Olmos

Ciudad del Vaticano

Reformas en la Basílica de San Pedro

(Demuestro servicio especial P. A.)

ROMA 21.—La campaña grande de la Basílica de San Pedro ha dejado de dar sus toques característicos. También el campanillo ha sido reducido al silencio. Las dos campanas, la primera de las cuales tiene un diámetro de 2'50 metros y pesa 28 mil libras, sin el badajo, bien merece un reposo después de tantos años de actividad ininterumpida.

También a otra campana pequeña llamada de la Rota y del Sermón será en breve desmontada. La Reverenda Junta de la Fábrica de San Pedro ha decidido sustituir el primitivo sistema de sonidos con otro más moderno de electricidad. Así también la campana del más grande templo de la Cristiandad será puesta en acción mediante un dispositivo en el que alterna la corriente en el modo de imprimir a cada una un determinado movimiento oscilatorio.

El nuevo sistema evitará el peligro permanente que corre el Campanario y llevará además en el balance de la Reverenda Junta de la Fábrica, una economía no indiferente.

Efectivamente en San Pedro no existirá el oficio de campanero; pues los mismos Sampetrinos desempeñarán tal destino bastante gravoso, especialmente con ocasión de la fiesta patronal de San Pedro. En tal festividad, por antigua costumbre, la campana de la Basílica debiera sonar una hora tres veces al día, por la mañana, por el mediodía y por la tarde, durante la semana anterior a la fiesta.

Los Sampetrinos tanto en la fiesta de San Pedro como en otra solemnidad eran obligados a alistar se los jóvenes. Antes de la guerra era fácil encontrar quien se presta se a dar los toques. Con la aplicación del sistema eléctrico se podrá obviar la dificultad de subir al campanario.

Los trabajos de la pavimentación del templo se han iniciado. Dada la magnitud del trabajo a seguir, se ha dividido en varias zonas porque esta obra durará muchos años. Recientemente se han hecho en mármol policromo las pavimentaciones del ábside. Ahora se ha empezado la restauración de mil metros cuadrados a la derecha del altar papal. También en los trabajos de la restauración de la Cúpula de San Pedro proseguirán enseguida.

En el corredor de la sacristía se han iniciado también los trabajos para hacer algo que recuerde al Cardenal Merry del Val que fué benéfico arcipreste de la Basílica Vaticana. Sobre la lámpara en mármol a la memoria del Cardenal será colocado un busto del Purpurado. La lámpara tendrá una cornisa de mármol verde decorada con bronce dorados. Este recuerdo será inaugurado el 29 de los corrientes. En el mismo día será también abierto al público el lugar donde, en la Junta del Vaticano, fué sepultado el Cardenal Merry del Val. La tumba revestida de ónice de Mallorca, fué regalada por España, y de una línea sobria.

Pierre Passeri

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal 10
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
Para consultas técnicas y muestras gratuitas.
Consulitorio Agronómico de la Unión Química y Líquida, S. A.
Valledolid - Calle Alfonso XII, 2

DE ENSEÑANZA

Comunidad Pedagógica Abulense

Convocatoria

En la Asamblea celebrada en la capital el día 6 de abril último para la constitución de la Comunidad Pedagógica Abulense, la Junta provisional recibió el encargo de redactar el oportuno Reglamento.

Con el fin de que éste sea conocido sin grandes molestias por todos los maestros y maestras de la provincia se remitirá un ejemplar a cada uno de los pueblos siguientes probables capitalidades de otras tantas Comunidades Pedagógicas Comarcales: Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Fontiveros, Avila, San Pedro del Arroyo, Muñana, Mirueña, Martínez Piedrahita, Navarredonda de la Sierra, Barco de Avila, Arenas de San Pedro, Solillo de la Adrada, Cebreros y Navalvormal de la Sierra.

El día 29 del presente mes, cada maestro concurrirá a aquel de los pueblos anteriores con el que tenga más facilidades de comunicación y, reunidos los de la comarca en la Escuela de Niños de la probable capitalidad, discutirán detenidamente el Reglamento.

Luego decidirán qué pueblos han de formar en definitiva la respectiva Comunidad Comarcal, cuál habrá de ser su capitalidad y qué subcomarcal hay necesidad de establecer de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento.

El compañero a quien se envíe dicho Reglamento tomará nota de los extremos anteriores así como de las modificaciones que se acuerde introducir en aquél, y lo remitirá todo al señor Inspector Jefe de primera Enseñanza como presidente de la Asesoría Técnica de la Comunidad o al presidente de la Junta provisional D. Quiliano Blanco, maestro de Burgoindio.

Para juzgar lo que esta entidad ha de ser y darse cuenta perfecta de los beneficios de orden espiritual que puede reportar a los asociados es preciso conocer su Reglamento en el que detalladamente se concreta su futura actuación. Y por eso nos permitimos rogar a los compañeros que nadie deje de conocerle. Luego que obra según su propia estimación le aconseje.

En Avila la reunión tendrá lugar dicho día a los once de la mañana en la Escuela Graduada de Niños del Corralón dirigida por D. Primo de Miguel.

La Junta Provisional.—Quiliano Blanco, Primo de Miguel, Leandro Rodríguez, Nicanor Madejón y Pedro Leffler.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDAS
CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Fundada en 1864
Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes
Sede en Avila
D. FERMIN LOPEZ PORRES
Oficinas
Calle de Lore Néñez 4

Bibliografía La riqueza de Francia

Un libro sensacional para comerciantes «Diez principios de eficiencia»

La añagaa y afamada Revista «Vida de Negocios», de Madrid, acaba de publicar el libro «Diez Principios de Eficiencia», de Alonso Garfuri, que es una guía para la explotación racional de empresas mercantiles.

El libro se propone enseñar a convertir en buenos los negocios malos, a aumentar las ganancias, a disminuir las pérdidas, a multiplicar las ventas. Todo ello a base del cumplimiento de los principios de eficiencia.

Eficiencia significa obtener el mejor resultado posible con el menor esfuerzo posible. Es ahorrar esfuerzo, tiempo y coste, aumentar la cantidad y mejorar la calidad.

Puede asegurarse que un individuo conservará su salud si sigue determinados principios de higiene. Igualmente puede afirmarse que el cumplimiento de estos «Diez Principios de Eficiencia», aseguran la prosperidad de un negocio.

«Libro temible en mano de los competidores—dice el editor—por lo que estimula, excita y enseña. Libro amenisimo, sugerente, escrito con ingenio y con pasión.

Después de leído este libro no es posible dudar que la práctica de los negocios es algo que puede enseñarse como se enseña una ciencia y que se puede ser perito en la dirección de empresas como muchos lo son en química, leyes o agricultura

Remitiendo seis pesetas por giro postal o en sellos puede pedirse el libro a Casa Agustín Hungría, Plaza de la Encarnación, 2, Madrid.

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PÚBLICO

Archivo Municipal.—(Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.—C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14. y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia.—C. Vallespín. De 10'30 a 13'30. (Días laborables).

Museo de la Catedral.—Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. ds Canales 16. De 15,30 a 20.

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE Senón Martín I. L. LAPLIVA

Plaza de Toros de Avila La corrida del día de San Pedro

La empresa invita al público para que gratuitamente pueda presenciar el domingo a las cinco y media de la tarde en la Plaza el desecajonamiento de los hermosos toros del señor Co. de de Orgaz, que lidiarán los famosos diestros

LITRI II y MIGUELAÑEZ

EL DIA EN AVILA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En las proximidades del pueblo de Vicolozano, y sin que se sepan las causas volcó un automóvil, quedando el vehículo completamente destrozado, y resultando ilesos sus ocupantes.

Se cita a los maestros opositores de Avila para que asistan mañana viernes a las 4 de la tarde a la Normal de Maestros.

SE ALQUILA para temporada de verano habitación con comedor y dos camas. Razón en esta Administración.

El vecino de Piedrahita Marcelino Hernández, puso en conocimiento de la Guardia civil que su madre Segunda Blázquez de 72 años había desaparecido de su domicilio, sin que supiese su paradero.

Hechas por la benemérita las gestiones necesarias fué encontrada bajo el puente que existe en el kilómetro 4 de la carretera de Piedrahita a Barco, desde el cual debió caerse fracturándose la tibia derecha.

Después de curada por el médico forense pasó a su domicilio.

Arturo Canales Entarimados del Norte plano rolo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR.

INCENDIO

En la casa núm. 55 de la Ronda de San Nicolas del pueblo de Madrigal, propiedad de Matías Calvo, se produjo un incendio que redujo a cenizas todo el edificio.

Como los dueños de la finca se contraban en las labores del campo propias de la estación, varios vecinos desceñaron la puerta logrando salvar todos los enseres que en la casa había.

No hubo que lamentar desgracias personales, quedando Matías y su familia en la mas espantosa miseria

TRASPASO

en inmejorables condiciones, de la antigua y acreditada funeraria de Nicanor San Segundo Galindo. Advirtiéndole al público que, hasta su realización, continuarán haciéndose cuantos servicios encomiendan.

En la clínica de la Cruz Roja fueron curados Victoriano Muñoz de herida en la región frontal, y Eliseo Martín de erosiones en el dorso de la espalda causadas al primero al caerse en la calle, y el segundo al ser derribado por la caballería que montaba.

Al caerse de la cama en que dormía el vecino de Buñohondo Mariano Andrino se produjo heridas graves en la cabeza a consecuencia de las cuales falleció a los pocos minutos

El juzgado instruye diligencias.

Por infringir al vigente reglamento de circulación por carretera, han sido denunciados los vecinos de La Hija de Dios Macario Gómez y Segundo Martín.

Hoy se ha verificado en los colegios electorales la constitución de las mesas y la presentación ante las mismas de los interventores propuestos por los distintos candidatos.

DE TOROS

Ha causado gran expectación la corrida que en nuestro circo taurino se celebrará el próximo lunes pues los novillos que el Conde de Orgaz tiene preparados para ella son de excelente lámina y prometen dar mucho juego, y los diestros vienen decididos según se nos dice a proporcionar una buena tarde al público de Avila.

Carnecería y s. Ichichería DE

Restituto Martín

REYES CATOLICOS, 17

Hay grandes existencias de embutidos a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price (Pesetas). Items include: Primera tripa cular, Primera tripa delgada, Segunda ídem ídem, Tercera ídem ídem, Salchichón superior elaborado en casa.

También hay cordero lechal todos los días.

La Guardia civil ha denunciado al vecino de Muñana Cándido Benito por conducir por la carretera una vaca suelta, infringiendo con ello el vigente reglamento de circulación.

En el sitio denominado Alcantarilla, término de Navas del Marqués, ha sido encontrada una caballería mayor extraviada hace unos días al vecino de Hoyo de Pinares Celesino Yuste.

ALQUILO casa de campo a cien metros de la población, amueblada con cinco camas, por temporada de verano o por todo el año, está bien orientada, tiene hermosa terraza con arbolado y agua de pozo abundante. Razón: C. Pardo, Tomás Pérez, 2, pral., izquierda.

Programa electoral

Ayer salió para distintos pueblos del partido de Barco de Avila, en viaje de propaganda electoral, el candidato de Acción Nacional don Antonio Bermejo de la Rica.

En las distintas localidades fué acogido con gran cariño, regresando a altas horas de la noche muy satisfecho e su gestión.

Esta mañana marcharon a los pueblos de los partidos de Arenas y Cebreros, ambos candidatos señores María Sampedro y Bermejo, de donde regresarán esta noche

NECOCIO ESTROPEADO

Ayer por la mañana llegaron procedentes de Madrid y en un automóvil del servicio público, varios carteristas, sin duda con intenciones de operar durante la feria.

El coche fué abandonado en el Puente de Adaja, y nde el sofer esperaba sin duda que «los viajeros hicieran alguna nota de pedido» para regresar a Madrid,

Estos al darse cuenta de la presencia de la policía, huyeron a campo traviesa por las huertas próximas al río Adaja hasta el túnel de la línea de Salamanca, logrando los agentes detener a uno de los fugitivos que resultó ser Luis Domingo (a) «El Botones», quien ingresó en esta cárcel a disposición del señor gobernador civil. Los restantes se dieron a la fuga suponiéndose que regresaran a Madrid.

Circular del Gobierno Civil

En aiento saludo el Sr. Gobernador nos ruega la inserción de la siguiente:

«Dispuesto este Gobierno Civil a que el resultado de las elecciones del próximo día 28 expresen fielmente la voluntad popular, manifiesta sin trabas ni coacciones de ninguna clase que, si corrientes en el régimen para siempre fenecido, en el actual irían en contra de lo que es esencia democrática del mismo; y también, que el sufragio sea emitido espontáneamente por el mayor número posible de electores que, conscientes de la elevada función ciudadana que ejercitan, tienen el derecho y el deber de hacerlo con plena y absoluta libertad, que no podrá ser constreñida por nada ni por nadie: ni por dádivas ni por amenazas que humillan por igual ya que cometen un delito que será sancionado rigurosamente si aceptaren aquellas, e irán para siempre marcados con el estigma de la cobardía y de mal ciudadanos si no rechazasen virilmente estas.

Confiendo, por otra parte, que todos los electores sabrán percatarse de la trascendencia del acto que van a realizar en este momento histórico en que se trata de consolidar y estructurar la naciente República Española; y, teniendo en cuenta que las coacciones, principalmente en zonas de escasa cultura ciudadana, como desgraciadamente sucede en gran parte de esta provincia, son ejercidas por las autoridades y funcionarios municipales y por antiguos caciques que aún pretenden, sobre todo si su poder lo basan en la usura, cáncer social que hay que extirpar a todo trance, mantener su hegemonía olvidando que el 14 de Abril último cambió radicalmente las costumbres de nuestra vida pública.

Decidido a sancionar con el máximo rigor todo atropello y coacción que vaya en contra de la pureza del sufragio, he acordado:

1.º Que el día 28 cesen en su trabajo todos los obreros del campo en el plazo comprendido entre las ocho a las diez y seis horas, en lo que afecta a los de la localidad; y en cuanto a los forasteros autorizarles a que se ausenten a partir de la terminación de la jornada del día anterior para que puedan trasladarse al pueblo de su vecindad a emitir el sufragio, siempre que les consienta estar de regreso el día 29 a la hora de entrar al trabajo.

Los alcaldes darán conocimiento de esta orden mediante edictos y notificación a los patronos para que éstos lo hagan saber a sus obreros, incurriendo en la multa de 250 a 1.000 pesetas si fueran incumplidas o demostraron negligencia en su cumplimiento.

2.º Mantener cerradas durante las horas de la elección las tabernas, bares y cafés en todos los pueblos de la provincia, excepto en la capital y pueblos Cabezas de Partido, donde por ejercerse estrecha vigilancia por los agentes de la autoridad sólo se cerrarán aquellos establecimientos que den motivo para ello. Se prohíbe igualmente el reparto de vino en casas particulares, así como las comidas con que en elecciones anteriores obsequiaban los candidatos a sus amigos políticos, electores y agentes electorales, y

3.º Recordar, para que nadie pueda alegar ignorancia, que los artículos 67, 68 y 69 de la Ley Electoral vigente, castigan con multa de 125 a 2.500 pesetas a quienes cohiban o ejerzan presión sobre los electores para que no usen de su derecho o lo ejercen contra su voluntad, a fin de que voten o dejen de votar candidatura determinada, y también las autoridades civiles, militares o eclesiásticas que prevengan o recomienden a los electores que den o nieguen su voto a persona determinada, como todos aquellos que por medio de promesa, dádiva o remuneración sol-

Ecos de sociedad

Confortado con los últimos auxilios espirituales ha fallecido en esta ciudad a última hora de la tarde de ayer, a los 36 años de edad, el ilustrado maestro nacional del vecino pueblo de Gamonal, don Teodoro López Elías.

El celo con que siempre atendió al fiel desempeño de su profesión a la que sentía ardoroso cariño que largamente prodigó a los niños en las tareas escolares y sus altas cualidades personales le hicieron acreedor a las muchas simpatías que por él sentía todo el vecindario de aquella localidad y cuantas personas llegaron a conocer la sencillez de su trato y la bondad de su carácter. A toda la familia del finado y en particular a su viuda enviamos el más vivo testimonio de nuestra condolencia, deseándoles al propio tiempo la suficiente resignación cristiana para poder sobrellevar tan sensible pérdida!

Mañana los celebrará el ingeniero de la Diputación provincial don Pelayo Gutiérrez.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la Delegación de Hacienda de Avila, el oficial tercero D. Teodoro Ferreras, que actualmente tenía su destino en Cáceres. —También lo ha sido el oficial de Correos Sr. Mallón Marifón.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora de don Emilio Granados. Enhorabuena.

Sufre indisposición de la quejilla deseamos pronto restablecimiento la joven esposa de D. Angel Manglano (nacida María Teresa Paradinas).

Han llegado: Para pasar el verano los señores de Hernández (D. Antonio) acompañados de su hermana la señorita Mercedes de Rodas. El director de la Escuela de Comercio D. Victor Brugada acompañado de su distinguida familia.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' with text: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos', 'dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.'

Avila 24 de junio de 1931.—El Gobernador civil, Pedro del Pozo Rodríguez.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Table with columns: Hora, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas. Data for June 25, 1931.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

La constitución de mesas electorales

MADRID, 25, 4'30 tarde.—Esta mañana se constituyeron las diversas mesas electorales. Los interventores nombrados por los republicanos de la conjunción han manifestado que muchos de ellos intervendrán en nombre de la nueva candidatura electoral llamada de «pura república».

Los viejes de los ministros

Ha regresado de Barcelona el Sr. Lerroux. Ha salido en avión para el mismo punto el ministro de Economía. En auto para Tarragona salió el ministro de Instrucción.

No se autoriza la propaganda electoral aérea

El director general de Aeronáutica civil informó al Sr. Maura de la pretensión formulada por algunos grupos políticos de realizar propaganda electoral valiéndose para ello de aviones civiles, pero el ministro de la Gobernación no ha accedido a esta petición.

La línea postal aérea de Canarias

Se estudia el establecimiento de los aeropuertos que ha de tener como bases la línea aérea de Canarias, pues existe el decidido propósito de implantarla a pesar de las considerables dificultades con que, para llevarlo a efecto, se tropieza. Dicha línea no será de viajeros sino solamente dedicada al servicio postal y llevará instalación de radio.

Los aeropuertos que sirvan para escala de los aparatos que hagan el recorrido se establecerán, si no sufren posterior modificación los proyectos acordados hasta ahora, en Barcelona, Madrid, Sevilla y Canarias.

Manifestaciones del Presidente del Gobierno a los representantes de la Prensa

Siguiendo su costumbre recibió esta mañana el Presidente del Gobierno provisional a los representantes de la Prensa nacional y extranjera residentes en Madrid.

El Sr. Alcalá Zamora habló de las elecciones del domingo y se mostró muy optimista respecto a su resultado, advirtiéndole que desde luego ha de haber algunas sorpresas de candidaturas individuales. En lo que se refiere a los partidos dijo el Presidente que no habrá nada de particular y que el más homogéneo ha de ser indudablemente el Socialista; luego le seguirá el de derecha liberal republicano.

También dijo el Sr. Alcalá Zamora que el partido radical vendrá a ser el Centro de los demás partidos y que seguramente actuará en algunas ocasiones de árbitro entre ellos en el futuro Parlamento.

Siguió diciendo el Sr. Alcalá Zamora que después de estos partidos irán con mucha diferencia el radical socialista, el de alianza republicana, los regionalistas y otros.

Los futuros Gobiernos

También habló el Presidente con los periodistas de los posibles Gobiernos que pudieran formarse una vez reunido el Parlamento y cesado en su cargo el Gobierno provisional.

sional. El Sr. Alcalá Zamora manifestó que es muy difícil que el Gobierno lo pueda formar en ningún caso un sólo partido y que lo más probable es que los Gobiernos que se formen lo sean de coalición.

Una cátedra de estudios orientales en Granada

Dijo también el Sr. Alcalá Zamora que los judíos podrán libremente volver a España y que con este motivo se creará en Granada una cátedra de estudios orientales.

Desmintiendo rumores

Interrogaron los periodistas al Presidente acerca de los rumores que habían circulado de haber ocurrido ciertos disturbios en Orense donde se aseguraba que se había llegado a proclamar la república federal, todo ello con motivo de la suspensión de las obras de un ferrocarril en que trabajaban gran número de obreros. Negó tales noticias el Sr. Alcalá Zamora y añadió que el Gobierno no desea en manera alguna la suspensión de las obras de ferrocarriles en construcción pero lo que si quiere es liquidar todas las deudas de la Dictadura y que una vez conseguido esto se irá a todo lo demás.

Declaraciones de un republicano. — El triunfo electoral

Un personaje republicano cuya elección era segura por un capital de Levante nos ha hecho hoy las siguientes declaraciones:

—Tengo por seguro el triunfo de la candidatura republicana de la conjunción y no creo que exista el menor peligro para ella por parte de otros grupos de republicanos extremistas. Las votaciones de las demás candidaturas republicanas de derechas serán ridículas y no muy considerables tampoco las de los otros cuatro o cinco grupos incluyendo inclusive a aquellos que presentan al Sr. Rodrigo Soriano y al comandante Franco.

El lamentable accidente del comandante Franco evita un conflicto al Gobierno

Diversos miembros del Gobierno han manifestado que lamentan considerablemente el accidente ocurrido al comandante Franco en Lora del Río; pero es indudable que este accidente ha sacado al Gobierno de una situación bastante embarazosa y que no sabía como solucionar ya que el Director de Aeronáutica venía realizando campañas electorales y determinadas actuaciones que les están terminantemente prohibidas a los militares.

Noticario de Barcelona

BARCELONA.—En la calle de Córcega rieron dos individuos llamados Pedro Sánchez y Hermenegildo Burgos. El primero dió al segundo un puñetazo y éste le dió a aquel con un palo en la cabeza produciéndole heridas graves.

—Esta mañana, cuando se realizaba en el puerto la descarga de un vapor, se desprendió de una grúa una bala de algodón cayendo sobre un obrero y produciéndole heridas y contusiones a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

—En la calle de Aribau fué esta madrugada atracado Ignacio Gilbáu por dos individuos. Gilbáu pidió socorro y el sereno que oyó los llamamientos acudió rápidamente en ayuda del atracado consiguiendo detener a uno de los malhechores que fué identificado resultando llamarse Antonio Fernández.

—Se ha solucionado la huelga de obreros agrícolas de San Andrés y San Martín.

—El conflicto de las minas de potasa de Cardona continúa en el mismo estado pero se espera que surja la solución en las nuevas negociaciones que se han entablado.